

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

13 de agosto de 2025

Acta No. 485

En aplicación del artículo 19 de la Resolución CRC 7610 de 2024 y, en concordancia, con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 8:00 a.m. del día 13 de agosto de 2025, se reunió de manera ordinaria y de forma virtual a través de la plataforma Teams, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO**, Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO** (Directora Ejecutiva de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada) y **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado) y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 483.

Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron el acta de la referencia en la forma presentada.

3. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) «MERCADOS RELEVANTES DE RADIODIFUSIÓN SONORA».

ALEJANDRA ARENAS, Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados de Comunicaciones.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

² De conformidad con lo señalado en el párrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por los miembros de la sesión.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7728 DE 2025».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. INFORME DELEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE IDENTIFICACIÓN – ENERO 2025 – JUNIO 2025.

MARIANA SARMIENTO, Coordinadora de Relaciones con Grupos de Valor de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el informe de delegación de la administración de los recursos de identificación.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados del alcance de y las actividades ejercidas por la delegación.

6. INFORME DELEGACIONES – GESTIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC y **DIANA WILCHES**, Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera de la CRC, presentaron a los miembros de la Sesión de Comisión el informe de delegaciones.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados del alcance de y las actividades ejercidas por las delegaciones de Gestión Jurídica y de Gestión Administrativa y Financiera.

INFORMATIVO:

- MODIFICACIÓN AGENDA REGULATORIA 2025-2026.

DIANA PAOLA MORALES, Coordinadora de Prospectiva Estratégica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión el alcance y consideraciones de la modificación de la Agenda Regulatoria 2025-2026, en los términos del artículo 2.2.13.2.2. del Decreto 1078 de 2015³.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, se dieron por enterados de la modificación de agenda regulatoria, con los ajustes informados por dicha instancia.

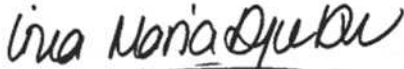
7. VARIOS.

- INFORME TRÁFICO DEL REGISTRO DE NÚMEROS EXCLUIDOS – RNE

INGRID PICÓN, Coordinadora de Tecnologías y Sistemas de Información de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión, el informe sobre el estado actual de la plataforma de la Ley Dejen de Fregar a nivel de costos, así como la propuesta de escenarios para que MinTIC apoye la operación y las cifras actuales (tráfico) en el uso de la plataforma.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión se dieron por enterados.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 9:27 a.m. del día 13 de agosto de 2025.



LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

³ **PARÁGRAFO**. El Comité de Expertos deberá informar y justificar en la Sesión de Comisión las modificaciones o ajustes que sufra la agenda regulatoria durante el año. A más tardar 15 días después de la modificación o ajuste, se hará pública la nueva versión de la agenda en la página Web de la respectiva Comisión.